

El Restaurador

DE TAMAULIPAS.

Nati magis quam libertati faverunt suae.
Tit. Liv.

A ningún partido favorecen, sino à su libertad.
Tito Livio.

[Año 1.º] Viernes 14 de Diciembre de 1832. [Núm. 37.]

DOCUMENTOS

Relativos al llamamiento hecho al general G. Pedroza, y su regreso à la república.

CONTINUACION.

CONTESTACION.

Ecsmo. sr.—La contestacion que en 13 de julio próximo pasado di en Filadelfia al sr. Castillo y Larzas comisionado por V. E. cerca de mi persona, le habrá impuesto de los poderosos motivos que me asistieron para no aceptar la invitacion que V. E. se sirvió hacerme; y aunque hoy subsisten las mismas razones que entonces me determinaron, convencido por la nota de V. E. de 9 de agosto, por los documentos que me remitió, y por los informes de los sres. Zerecero y Soto de que la voz pública me manda regresar al seno de la patria, no he vacilado un momento en sacrificar mi dictamen particular al voto comun. Quedan, pues, obsequiados los deseos de V. E. y de ello se impondrá con mas estension por mi respuesta oficial à sus comisionados, de la que supongo le remitirán copia.

Ningunos sentimientos, sr. general, ocupan mi corazon, à no ser el muy natural de haber en una época desgraciada desmerecido el buen concepto de mis compatriotas: yo no aspiré à otro titulo que al de *buen ciudadano*, y cuando la fatalidad me volvió el blanco de la persecucion, cuando mis acciones inocentes (tal vez mis errores) se calificaron de crimines, me apesadumbé profundamente; pero en medio de la afliccion, siempre ha sido la nacion para mi un objeto respetable, augusto y sagrado: si alguna vez me quejé de la injusticia de algunos hombres, con la queja se escapó el sentimiento, quedando mi corazon libre de la molestia que causan las pasiones innobles. Hoy estoy en paz con todo el mundo, y solo me preocupa el

temor de no acertar en lo sucesivo. V. E. conoce mejor que nadie las dificultades que me aguardan; pero tambien mas que otro alguno está V. E. interesado en cooperar de todos modos à extinguir la guerra civil, à realizar la constitucion y las leyes olvidadas, à dulcificar los resentimientos, à hacer renacer la confianza pública, à fijar los principios violados, y sobre todo à dar al gobierno la dignidad que le corresponde sin ofender el pundonor individual. Estas tremendas obligaciones, sr. general, que me serán peculiares, trascienden à V. E. igualmente y à las autoridades é individuos que me llaman à ocupar el poder. Si todos de acuerdo trabajamos en la obra, si los talentos de los mejicanos que cada dia se perfeccionan se emplean en ilustrar à la administracion en vez de zaherirla con invectivas amargas, y si por último, antes de todo, nos damos el ósculo de paz entonando el himno plácido de la reconciliacion, entonces los males desaparecerán como por encanto, y el nombre de V. E. y el de los demás ciudadanos que concurran à esta regeneracion moral, asociado à tan fausto acontecimiento pasarán à la posteridad cargados de las bendiciones de los hombres libres.

Aseguro à V. E. de mi particular aprecio, y espero muy en breve ratificarle verbalmente las protestas de mi amistad sincera.

Dios y libertad. Manantiales de Berdfo Pensilvania, setiembre 22 de 1832.—*Manuel Gomez Pedroza*.—Ecsmo. sr. general del ejército libertador de la república de Méjico, ciudadano Antonio Lopez de Santa-Anna.

Gobierno supremo del estado libre de Zacatecas.—Ecsmo. sr.—El estado de Zacatecas que no solamente ha tenido la fortuna de salvarse de los desordenes y trastornos que han sufrido casi todos los demás que componen la república desde el año de 823 hasta el presente, sino la de organizarse y consolidarse en términos, que sus habitantes han disfrutado cons-



tantemente la mas profunda paz y seguridad en medio de las borrascas que ha experimentado la nacion, haciendo grandes progresos en todos los ramos que constituyen la prosperidad pública: el estado de Zacatecas que ha palpado hasta la evidencia las ventajas reales y efectivas del sistema federal y de la obediencia y respeto á las leyes, ha creído que es ya llegado el caso preciso de desplegar todo su energia y vigor para salvar á la patria de la ruina que la amenaza, y en la que el mismo seria envuelto si permaneciese por mas tiempo espectador de la presente revolucion. Mientras el objeto de esta ha estado cubierto con el velo de las facciones y partidos, el estado no ha querido ni ha debido mezclarse en ella de modo alguno; mas hoy que aquel velo se ha descorrido y se han dejado ver la razon, la justicia y la ley, el estado se ha apresurado á ponerse de su parte, resuelto firmemente á sacrificarse en su defensa.

Tal es ecsmo. sr. el santo y noble fin del decreto, de que tengo el honor de acompañar á V. E. ejemplares, que se sirva expedir el dia de ayer la honorable legislatura del estado bajo los auspicios del mas puro entusiasmo y universal aplauso de los libres zacatecos.

En el regreso de V. E. á ocupar la suprema magistratura de la república para la que fue electo por la mayoría de los estados entre los cuales se enumera el de Zacatecas, está cifrada la paz, la libertad y la felicidad de la patria. A nombre de ella y á nombre del estado conjuro á V. E. para que vuele á salvarla. Este es el voto sincero de todos los libres mejicanos; y sobre el invencible apoyo de la opinion con que debe contar V. E. para colocarse dignamente en el alto puesto á que ella misma lo llama, el estado tiene recursos bastantes para conseguirlo, y todos los ofrece á la disposicion de V. E.

Esta ocasion me proporciona la satisfaccion de ofrecer á V. E. las seguridades mas sinceras de mi particular aprecio y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Zacatecas julio 11 de 1832. =Ecsmo. sr. = *Francisco Garcia*. = *Manuel Gonzalez Cosio*, secretario. = Ecsmo. sr. presidente d. *Manuel Gomez Pedraza*.

CONTESTACION.

Ecsmo. sr.

Ayer he recibido en principal, duplicado y triplicado la comunicacion que V. E. se ha servido hacerme en 11 de julio proximo pasado, así como varios ejemplares del decreto de la honorable legislatura de Zacatecas de 10 del mismo mes: ambos documentos me instruyen de que soy llamado á ocupar la primera magistratura de la nacion para la que obtuve una mayoría de sufragios en 823, y en respuesta incluyo á

V. E. copias de las contestaciones que he dado hoy á S. E. el general Santa-Anna: y á los comisionados que envió cerca de mi persona.

V. E. que me conoce no dudará de los temores que me afligen al considerar las tremendas obligaciones que voy á imponerme; pero hablando la patria es preciso obedecer sin réplica; confieso que cuando reflexiono en la importancia y civismo de las personas que apoyan mi llamamiento se disipan las zozobras, y mi corazon se llena de esperanzas. El estado que V. E. preside no solamente se ha librado de los trastornos que ha sufrido la nacion, sino que puede tambien presentarse como modelo de orden y libertad y como prueba irrefragable de la posibilidad de sostener el sistema federal, el mejor sin duda para encaminar la especie humana á la perfeccion social: mucha parte ha tenido en mi resolucion el alto concepto que siempre me han merecido los legisladores de ese estado, y no poca el recuerdo de las virtudes cívicas que adornan á V. E. y de que fui testigo algun dia.

Reproduzco á V. E. el respetuoso aprecio que siempre me ha inspirado su persona, y le reitero la mas cordial y distinguida consideracion.

Dios y libertad. Manantiales de Berdford en la Pensilvania setiembre 22 de 1832. = *Manuel Gomez Pedraza*. = A S. E. el ciudadano Francisco Garcia gobernador constitucional del estado libre de Zacatecas.

DIALOGOS DE LOS MUERTOS

ITURBIDE Y GUERRERO.

CONCLUYE

Iturb. Tambien disteis un decreto por el que se reducía casi á nulidad la libertad de imprenta.

Guer. Jamas tuvo efecto este decreto. La legislatura y el gobierno de Zacatecas se rehusaron á publicarlo. Yo respeté sus reclamos. Por este solo hecho el gobierno de Bustamante habria declarado la guerra á aquel estado.

Iturb. Quizá habrias evitado tu caída nombrando un nuevo ministerio.

Guer. Yo nombré ministerio de hacienda al sr. Gomez Farias, que decididamente habia trabado contra mi eleccion. Pero mis enemigos no querian hombres moderados al frente del gobierno; querian aristócratas que combatesen furiosamente contra los intereses de los pueblos.

Iturb. El triunfo de Bustamante ha sido la victoria de la aristocracia contra los derechos populares.

Guer. No es sola la aristocracia la que ha triunfado, han triunfado los españoles que se presentan de nuevo en nuestra patria con tanto orgullo como si fuesen todavia sus dominadores.



Iturb. Me parece imposible que pueda todavía soñarse en el delirio de una reconquista.

Guer. Por lo menos, se ha hecho lo posible por reponer á los españoles en aquella instantánea superioridad que habian perdido. El gobierno está en manos de sus mas adictos servidores.

Los que combatimos por la independencia de nuestra patria, hemos sido sacrificados á su feroz venganza. ¿Quiénes son si no los que mas han influido en los negocios públicos? Bustamante que hizo la campaña con Callejas y que se distinguió por sus atrocidades. Quintanar que no fue mas que un matador á las órdenes de Negrete. Armija que regó los campos del Sur con la sangre de nuestros compatriotas. Alaman que se pasaba tranquilamente por las naciones es-

que trangeras mientras su patria luchaba heroicamente contra sus sanguinarios opresores. Facio que servia en la guardia de Fernando 7.º

cuando los primeros independientes derramabamos nuestra sangre en los combates. El gobierno de Bustamante ha hecho volver á los españoles que la nacion habia espulsado; aun ha tolerado que permanezcan en la república los mismos que combatieron en Tampico al mando de Barradas. Si, los españoles se han vengado cruelmente de los que hicimos los mas costosos sacrificios por la independencia de nuestra patria. Yo he perecido en un patibulo; mis jueces han sido mis verdugos. El general Bravo ha representado un papel muy secundario. El general Victoria ha salvado su existencia condenandose á una vida obscura y retirada; su hermano ha sido fusilado; lo fué tambien Rosains, lo fué Codallos; todos compañeros de nuestros infortunios en la gloriosa lid que sostuvimos. Se pasó por las armas sin formacion de causa á Marquez que habia combatido gloriosamente en la batalla de Tampico. Ha sido vilmente asesinado el intrepido Landero que hizo prodigios de valor en aquella accion gloriosa. Santa-Anna espiará quizá en un patibulo el crimen de haber humillado á nuestros orgullosos opresores. El general Terán se ha pasado con su espada; el infame gobierno que lo habia comprometido le retiró todo recurso y le obligó á terminar sus dias en la desesperacion y el infortunio. A Quintana Roo no se han perdonado sus antiguos servicios á la independencia nacional; Facio le ha perseguido encarnizadamente. Ha atropellado con los fueros que la ley le concedia como á representante de los pueblos. Alaman ha sistemado una compañía de contrabandistas españoles que ha defraudado millones enteros á las rentas nacionales; pero... afrenta es el decirlo; lo mas triste es que el oro de los españoles ha servido para fomentar la atroz guerra civil que despedaza á nuestra patria.....

Iturb. Basta.... ¡Perezca una y mil veces el tirano que así ha humillado á una nacion magnanima y heroica! ¡Todo lo há perdido un pueblo cuando se há entibiado en el célo por su independencia!... ¡La nacion mejicana tendrá que pagar un dia millones de pesos á los españoles que ahora prestan sus caudales para fomentar sus disenciones y discordias!... ¡que afrenta!... ¡que ignominia!...

Aquí las sombras de los heroes desaparecieron á mi vista

¡Pueda yo descender de nuevo á la mansion de la verdad y la justicia, donde descansan los ilustres muertos, donde sus espíritus se alimentan todavia con los recuerdos de su gloria. ...

L. E. (Gazeta de Zacatecas)

COMUNICADO.

Sres. editores del *Restaurador*.

TAMPICO DICIEMBRE 10 DE 1832.

Sirvause VV. dar lugar en su periodico al adjunto comunicado, que dió al editor de esta gaceta, y que despues de detenermelo largo tiempo, me lo devolvió diciendome que no quería echarse encima la responsabilidad moral, ni chocar con el comercio, que es atacar los empleados de hacienda pública. Yo me persuado que ha sido intriga de los pasquineros para que no les averigüen sus crimines; pero sea de esto lo que fuere es justo que se le responda al que provoca, y puesto que ha salido el segundo número del pasquinero Zurriago, tengan VV. la bondad de dar un lugarcito al adjunto, seguros de la gratitud del—*Anti Zurriago*

Esperabamos que el administrador de la aduana d. M. A. del Valle ó el sr. juez ciudadano Benabides en consecuencia del comunicado de 30 del corriente hubieran satisfecho la espectacion pública, que desea saber por qué el sr. juez no ha procedido en virtud de las facultades que tiene como juez de distrito, y de la orden del gobierno consecuente á su informe, contra el administrador ciudadano M. A. del Valle. =Si el sr. Valle es inocente, el público es interesado en saberlo, por que tiene en suspenso su juicio; y si es criminal segun aparece del informe que hoy insertamos y que hemos conseguido por una casualidad. ¿Como es que el juez de distrito no influenciado por nadie en Soto la Marina, da ese informe tan negro al gobierno, y aquí se desentiende de todo?

Esta conducta estraña ha dado margen á que cierto malvado se divierta en poner pasquines contra personas que ninguna parte han tenido en que se ponga ó se quite al sr. Valle. Con la vista de este documento se sabrá quien es el que ha sido la causa de dictarse la orden para



la suspension del sr. Valle, y si ha habido justo motivo para hablar de este acontecimiento, por que digase lo que se quiera, el sr. Valle como un padre de familia merece nuestra estimacion, y no somos tan intolerantes para creer que porque no perteneci6 a los pronunciados no pueda unirse de buena fe a nuestra causa.—Pero el informe del sr. Benavides obra eficazmente contra la conducta pública del sr. Valle, y es preciso que uno ú otro satisfagan al público, puesto que despues del informe las cosas han quedado en *statu quo*.

Copia del oficio dirigido por el sr. juez de distrito al ministro de hacienda del estado.

Juzgado de distrito de Tamaulipas.—D. Manuel del Valle administrador de la aduana Maritima de Tampico, ha ejercido actos de insubordinacion al poder judicial, que á nombre de la nacion tengo el honor de ejercer, en terminos de querer abatir al juez, y que muera su autoridad, quitandole la energia constitutiva de todo poder. Tal conducta no puede tener otro fin que el de manejarse libertinamente sin cumplir con la ley, ni tener inmediato que le haga cumplir, y asi disponer de los intereses nacionales á su antojo. Los antecedentes ecisten en este juzgado con el destino de formar el correspondiente sumario, pero para no esponer mas los caudales del erario, seria conveniente que á la mayor posible brevedad, se encargase aquella administracion á persona sumisa á la ley, á las autoridades constituidas por la misma, y enteramente decidida por los caudales públicos: quedando Valle sujeto en calidad de arresto en la ciudad, con la seguridad necesaria, á contestar á los cargos que le resulten, que será en mejor ocasion y oportunidad.—Con lo que tengo el honor de contestar á la apresiable nota de V. de I. del corriente mes, protestandole mi mas alta consideracion y respeto.—Dios y libertad.—Soto la Marina, Octubre 6 de 1832.—José Rafael Benavides.—Señor ministro de hacienda de este estado.—Es copia.

CIUDAD-VICTORIA.

"Barberena anda errante por las inmediaciones de esta Villa y la de Reinosá, sin atreverse á llegar á ninguna, pero manteniendose á costa de los dueños de ranchos á quienes no deja ya caballos ni reses que no les roba. Quien sabe que pensará hacer este barbero, por que de todos sus movimientos no puede calcularse el fin que se haya propuesto. Sin embargo por todas partes le observamos." Asi se explica un sujeto fidedigno en carta escrita desde Camargo con fecha 3 del actual; Y aquel caudillo de bandoleros, errante por los montes, y sin dependen-

cia ni sugesion á ningun gobierno es el hombre en quien tienen fijadas sus esperanzas los partidarios de la usurpacion? A tanto grado llega la obstinacion y ceguedad de estos satélites del despotismo, que todavia piensan encontrar en Barberena un apoyo para realizar sus planes liberticidas. Ni la opinion generalizada en toda la república, ni los repetidos triunfos adquiridos por el ejercito libertader hasta el extremo de reducir la accion del gobierno ilegítimo al recinto de Méjico; ni la presencia del presidente constitucional han sido suficientes para hacer desistir de la temeraria empresa de esclavizar la nacion á los pocos hombres que no tienen otro objeto que su predominio y engrandecimiento particular, y que sordos á las voces de la razon y del convencimiento y enemigos, declarados de la felicidad pública, solo desean la continuacion de una guerra desastrosa, ya que no han podido impedir el restablecimiento de la constitucion y el imperio de las leyes.

La paz y tranquilidad que disfrutaba el estado ha sido alterada por el faccioso Barberena: es cierto. Pero la energia del gobierno y los recursos y elementos con que cuenta remediarán con prontitud los males y perjuicios que se complacen en causar al estado sus enemigos. O Barberena reconoce su extravio y entra al orden, ó queda destruido completamente.

À LA MEMORIA DEL

CAPITAN DE INFANTERIA DE

LA MILICIA LOCAL DE TAMAULIPAS CIUDADANO CIPRIANO GUERRERO MUERTO

EN LA ACCION DEL GALLINERO EL DIA 18 DE
SEPTIEMBRE ULTIMO.

SONETO.

Moriste ya, GUERRERO valeroso,

Por la cuchilla de un tirano impio,

Que pretendió afianzar su poderio

En el campo de Marte sanguinoso.

Por su defensa, fuerte y belicoso

Te vió la patria perecer con brio;

Mas sirva de consuelo al dolor mio

De tus virtudes el recuerdo honroso.

Imitaste á los heroes: tu memoria

Con la de Codro y Decio comparando

A Tamaulipas colmará de gloria;

Mientras de Bustamante, el ecsecrando

Horrible nombre, juntará la historia

Al de Neron, Caligula y Fernando.

IMPRENTA DEL RESTAURADOR,

dirijida por Ramon Sanchez.

